



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El Valle Medio es una región de la Provincia de Río Negro ubicada en el centro-norte de la Patagonia. Geográficamente es un valle encajonado entre bardas recorrido por el río Negro, en el cual se encuentran siete localidades y algunos parajes - entre ellos Colonia Josefa-, en una longitud de 80 kilómetros. Su principal actividad es la producción agrícola-ganadera, destacándose también la actividad turística, el valor de su historia y su cultura. Cuatro ejes, que junto al río, basan su identidad.

En Colonia Josefa desde hace varios años funciona una Escuela Hogar. Según información llegada a mi despacho, desde el año 2008 se viene dando un proceso de vaciamiento en la currícula de alumnos que asisten a ésta para tener de esta forma el pretexto de cerrarla sin tener en cuenta lo que esta institución significa para las familias que aun viven en la zona rural, resistiendo el proceso de expulsión de sectores rurales hacia los centros urbanos por falta de una política de arraigo de los jóvenes y adultos al campo.

Actualmente la matrícula es de 26 alumnos, según se ha indicado, dado que hace más de dos años que no se permiten nuevas inscripciones.

Un grupo de ex alumnos preocupados por esta situación se han movilizado en defensa de la continuidad y el no cierre de dicha Escuela Hogar. Ellos sostienen que el principal motivo de su cierre -que se sumaría a otros casos en la provincia-, es de índole económico; "no vamos a bajar los brazos y dejar que nos roben la historia, ni que cierren una escuela de estas características", expresaron.

Desde Educación han manifestado que el caso de la Escuela Hogar n° 51 "no se trata de un cierre encubierto" y se aclaró que se trabajó en la transformación de esta escuela en primaria, ya que el servicio de hogar se sostiene con la inscripción de niños de centros urbanos donde cuentan con oferta educativa, como Lamarque, Chimpay, Pomona y Choele Choel.

Durante mucho tiempo los chicos que asistían a la escuela podían quedarse los fines de semana, donde eran justamente atendidos y cuidados por los trabajadores docentes y auxiliares, algo que no sucede en la actualidad, porque deben volver a sus casas u hogares de contención.

Los ex alumnos movilizados en defensa de la continuidad de la escuela hogar de Colonia Josefa, se pusieron a la cabeza del reclamo para que no se cierre la institución, señalando que no



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

sólo alberga a chicos de los campos cercanos sino también a niños en riesgo social sin contención familiar.

Se han elevado notas a la Defensora del Pueblo y el Ministro de Educación para que se revea esta situación.

En Argentina hace ya mucho tiempo que los niños dejaron de ser los únicos privilegiados para convertirse en los más perjudicados por la crisis.

Por ello:

Autora: María Magdalena Odarda.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Ministerio de Educación, Consejo Provincial de Educación, que vería con agrado se deje sin efecto la decisión del cierre de la Escuela Hogar n° 51 del Paraje Colonia Josefa en el Valle Medio de la Provincia de Río Negro, en defensa de los niños y niñas que asisten a ella.

Artículo 2°.- De forma.